

ACTA 062-2011

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día seis de julio del dos mil once.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente (quién preside la sesión), señor Manuel Umaña Elizondo, señora Martha Blanco Méndez y señor Allan Vargas Díaz

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS

Señor Edgar Ureña Miranda.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señora Vera Guerrero Carvajal.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Atención al Público
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Concejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 061-2011, del veintinueve de junio del 2011, la cual se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO III: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Miembro Concejo de Distrito San Lorenzo de Tarrazú:

Se presenta el señor Olman Fonseca, con el fin de ser juramentado para poder integrar el Concejo de Distrito.

El regidor Astua Quesada procede a realizar la juramentación correspondiente, quedando el señor Fonseca debidamente juramentado.

2. Vecina Barrio la Maravilla San Marcos de Tarrazú:

Se presenta la señora Guisell Vega, ced. 9-104-771, Samantha Umaña, ced. 3-514-437 y el señor Fabricio Umaña Ugalde, ced. 1-705-014.

La señora Vega lee nota donde los vecinos hacen la protesta formal y exigen a la vez que se acate la legal solicitud de vecinos del Barrio Organizado del sector, en el sentido en que se aporte los documentos de prueba relacionados con la construcción de torres para telefonía, ya que la semana anterior se comprometieron a entregar copia de estudio de suelo y a esta hora no se ha recibido.

Se está actuando en defensa de derechos constitucionales de reunión y expresión y en virtud, siempre harán valer el respeto de los derechos.

El regidor Astua Quesada procede a hacer entrega de lo solicitado, además aclara que este Concejo llega hasta donde la Ley se lo permite, por lo que lee artículo del Código de Administración Pública donde indica que el Concejo es simple depositador de la Ley y da una amplia explicación.

La señora Vega comenta que entienden que no se pueden parar las torres, pero esperan que no se den más permisos.

El regidor Astua Quesada comenta que se está en estado de moratoria, hasta tanto la ley no les exija lo contrario, y con respecto al contrato, esta Municipalidad no se puede involucrar.

La señora da las gracias.

3. Vecino de San Marcos de Tarrazú:

Se presenta el señor Marco Tulio Abarca Prado, ced. 1-324-414.

El señor manifiesta que según informe mediante oficio N° E 004-2010, realizado por el señor Asistente Técnico de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGVM), informó que las calles denominadas Marcos Prado 1 cod. 105-094 y Marcos Prado 2 cod. 105-095, se encuentran registradas como calles públicas, sin embargo en plano del Registro Nacional, Catastro Nacional, se demuestra

que la calle Marcos prado 2 aparece como servidumbre de los 5 lotes que se encuentran dentro de su propiedad y después de eso aparece como fin de servidumbre, por lo que solicita que se haga un estudio que determine los mecanismos que se siguieron para declarar dicha calle como pública.

Por otra parte, la calle denominada Marcos Prado 1, aparece como pública en el plano del Registro Nacional, Catastro Nacional, pero en ningún momento se realizó consulta verbal o escrita a su persona para determinar si estaba de acuerdo en que un camino que pasa por su propiedad fuera declarado público a sabiendas de las implicaciones que dicha declaración tiene, por lo tanto solicita que se le indique por escrito, quién autorizó que un camino de su propiedad fuera declarado público sin su consentimiento, debido a que se le está coartando el derecho a decidir sobre su propiedad, acto administrativo que está en contra del ordenamiento jurídico, además de que el camino no cuenta con las medidas que establece la ley.

Por lo que solicita documentación probatoria que demuestre que el camino privado del que se hace mención en este documento ha sido declarado de interés público sin el debido consentimiento de los propietarios de las fincas por las que este pasa y que brinden un informe por escrito, en los plazos que establece la Ley General de la Administración Pública, del mecanismo que se siguió para autorizar al señor Asistente de la UTGVM a que midiera un camino privado sin la autorización expresa de los propietarios y en beneficio del señor Vega Blanco que no tiene ninguna propiedad colindante con la calle suprecitada. El regidor Astua Quesada comenta que un camino se declara como público por la petición de los vecinos y con aprobación del Concejo, además todo debe de ir por escrito.

Los señores regidores solicitan que se traslade a la Administración por medio del señor Alcalde, para que se dé la respuesta correspondiente.

El señor Abarca Prado comenta que él no se cierra a llegar a un acuerdo, lo único que quiere es que se lo soliciten por escrito.

Da las gracias por la atención brindada.

4. Comité Pro-asfaltado Calle Vieja de Guadalupe:

Se presenta la señora Marielos León Blanco, ced. 1-596-363, Secretaria, y el señor Leandro Blanco Gamboa, ced. 1-817-374, Tesorero.

Los señores presentan nota donde solicitan realizar la gestión pertinente para que retiren 400 sacos de cemento que hay en el MOPT para esta Calle, ya que según conoce estos sacos fueron ofrecidos por el señor Ministro en la reunión realizada con personeros de la Municipalidad hace unos meses. Además solicitan que puedan hacer algo con el puente ubicado en este camino y de la cual ya tienen conocimiento, ya que con los aguaceros el camino se pone casi imposible para que transiten los vecinos.

Así mismo el comité y los vecinos están decepcionados de ver que a la calle vieja no le llega ninguna ayuda, mientras que en otras comunidades les están arreglando los caminos, por lo que consideran que el camino de la calle vieja es muy importante para los habitantes de Tarrazú, y esto quedo comprobado el año anterior con la emergencia que se vivió, donde todos utilizaron esta vía para comunicarnos con los demás pueblos, por lo que consideran necesario que este

Gobierno Local deben tener como tema principal el arreglo, asfaltado, de la Calle Vieja de Guadalupe.

El regidor Astua Quesada comenta que él está en la Junta Vial, como representante de este Concejo, ya se ha analizado, y el dinero que está presupuestado para el puente es muy poca y no alcanza para las alcantarillas, por lo que el Concejo de Distrito son quienes deben de incluirlo dentro del próximo presupuesto.

El señora León Blanco aclara que en el MOPT les dijeron que la Municipalidad son quienes deben de retirar los sacos de cemento, pero para poder retirarlos deben de contar con un número de oficio.

El regidor Ureña Miranda comenta que se había hablado de 4 mil sacos de cemento, de los cuales era una gestión del año anterior, sin embargo ya sería la Alcaldía que tiene que estar detrás de este tema.

El regidor Astua Quesada comenta que ellos fueron a una reunión con el señor Ministro y estuvieron los asistentes, y el planteamiento del señor Ministro fue que la Comisión Nacional de Emergencia arregle dicho camino, en meses anteriores, se contó con la visita del señor Ministro, sin embargo ellos no fueron invitados, por lo que no saben si se comentó dicho tema, para este Concejo la prioridad es dicha calle.

El señor Alcalde manifiesta comenta que en la reunión con el señor Ministro si se tocó dicho tema, sin embargo se habló de que se dejara para que a través del préstamo del BID se hiciera el proyecto, y sobre los sacos de cemento no está enterado.

El regidor Astua Quesada cree que se pueda llamar al asesor del Ministro y consultar.

El regidor Umaña Elizondo manifiesta que cuando se realizó la reunión con el señor Ministro, se le dieron varias peticiones, de las cuales han estado cumpliendo poco a poco, pero considera que se tiene que presionar más.

La regidora Blanco Méndez manifiesta que cuando estaba como síndica del distrito de San Marcos, se vio dicho tema, se trajo al Concejo pero sugirieron que incluyera dentro del presupuesto de la Ley 8114 para el año 2012, sin embargo sugiere que hablen con el señor síndico.

La señora León Blanco solicita que mientras sale el proyecto, les puedan donar lastre para ser colocado en el puente.

El regidor Astua Quesada da las gracias por la visita, además se va a estar tomando el acuerdo correspondiente.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La señora Dennis Jiménez, Secretaria de la Junta de Vecinos de San Gabriel de Tarrazú, solicita una patente temporal de licor, para una actividad que se realizará después de la ovación del día 10 de julio del 2011, dicha patente se ubicará en el Salón Multiusos, de 2 pm a 10 pm, esto es con el fin de recaudar fondos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Autorizar una patente temporal de licor para que la Junta de Vecinos e San Gabriel de Tarrazú, a fin de que sea explotada el día 10 de julio del 2011, en el Salón multiuso de dicha comunidad, el horario será de 2 pm a 10 pm, y deberá ser explotada con base a la Ley y Reglamento de licor, principalmente en cuanto al expendio de licor a menores de edad.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. La señora María Ángela Navarro Calvo, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral del Rodeo, solicita autorización para realizar una lunada el día 30 de julio del 2011, además de una patente temporal de licor, para explotarla ese mismo día.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 2: Se otorga el permiso correspondiente a fin de que la Asociación de Desarrollo Integral del Rodeo, realice una lunada el día 30 de julio del 2011, así mismo se autoriza una patente temporal de licor para que sea explotada ese mismo día, la cual deberán cumplir lo basado en la Ley y Reglamento de Licor, principalmente en cuanto al expendio de licor a menores de edad.

ACUERDO EN FIRME.

3. El profesor Gustavo Castillo Durán, Coordinador del Programa Bachillerato Internacional, y Máster Luzmilda Argüello Villalobos, Directora, Liceo de Tarrazú, comunican que de manera oficial este Liceo ha sido aprobado por la Junta Directiva de ASOBITICO, logrando satisfactoriamente el patrocinio para el desarrollo del Programa de Bachillerato Internacional, por lo que agradecen el apoyo en esta primera etapa de gestión.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 3: Este Concejo Municipal felicita a la Dirección, Administración y Coordinadores del Programa Bachillerato Internacional del Liceo de Tarrazú, por el logro obtenido en la primera etapa de gestión de dicho programa.

Así mismo manifestamos el apoyo correspondiente, en lo que se nos sea posible, para llevar a cabo este proyecto tan importante para el Liceo como para el Cantón.

ACUERDO EN FIRME.

4. La Licda. Nery Agüero Montero, Jefa Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, de la Asamblea Legislativa, consulta el proyecto "Reforma al artículo 505 del Código Civil, adiciónese el artículo 1 bis a la Ley de Expropiaciones N° 7495 y adiciónese un tercer párrafo al artículo 22 del Código Procesal Contencioso Administrativo, para regular el régimen jurídico del subsuelo", expediente 17.938.
5. El Lic. Juan Carlos Borbón Marsk, Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, en su oficio G-1485-2011, informa que desde el 29 de agosto del 2008 la Municipalidad de Tarrazú firmo un convenio con el ICT, denominado "Convenio de Municipios Turísticos", por lo que solicitan que les haga saber el

criterio, de acuerdo a tres escenarios que adjuntan, esto con el propósito de programar acciones y reactivar los programas de trabajo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 4: Autorizar al señor Alcalde, Bernardo Barboza Picado, a revisar el convenio que se realizó anteriormente con el Instituto Costarricense de Turismo, denominado "Convenio de Municipios Turísticos", por lo que este Concejo escoge el segundo escenario para la revisión correspondiente.

ACUERDO EN FIRME.

6. El señor Juan Carlos Pacheco, Director Crédito Público, del Ministerio de hacienda, en su oficio DCP-250-2011, solicita sea enviado a las oficinas correspondientes de esta Municipalidad la deuda interna que pueda tener su representada, a fin de mantener un registro actualizado.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 5: Se traslada el oficio DCP-250-2011, emitido por el señor Juan Carlos Pacheco, Director Crédito Público del Ministerio de Hacienda, a fin de que envíen la información correspondiente de la deuda interna que pueda tener esta Municipalidad.

Adjunto copia de oficio emitido

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. La Asociación de compositores y Autores Musicales de Costa Rica (ACAM), comentan que dicha Asociación fue creada en 1990 y se encuentra legalmente constituida como una sociedad de Gestión Colectiva sin fines de lucro, en defensa de los derechos de autor de sus representados, por lo que realizar la aclaración correspondiente, esto con respecto a nota enviada por la Cámara de Patentados de Costa Rica.
8. El señor Dinier Castro Badilla, Secretario a.i del Concejo Municipal de León Cortés, en su oficio SM-010-2011, transcribe el acuerdo N° 10 tomado en la sesión ordinaria N° 60 celebrada el 27 de junio del 2011, donde emite el voto de apoyo por el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Tarrazú, oficio SM-260-2011, donde externan agradecimiento y solicitan la permanencia definitiva de la estación de RITEVE en la Zona de los Santos.
9. El señor Arturo Vargas Ríos, Secretario Municipal de Dota, en su oficio 176-SCMD-11, transcribe el artículo IV, incisos e), de la sesión ordinaria N° 059, celebrada el 28 de junio del 2011, tomado por el Concejo Municipal de Dota, dan un voto de apoyo al Concejo Municipal de Tarrazú, donde mediante oficio SM-260-2011, agradecen y solicitan la permanencia de la estación de RITEVE en la Zona de los Santos.
10. La Fracción del Partido Liberación Nacional, de la Asamblea Legislativa, en el oficio DAFV-197-2011, envía copia de nota enviada al señor Alcalde, donde solicitan una acuerdo municipal y que se comuniquen a la Asamblea legislativa, la solicitud de aprobación de la ley "Aprobación del contrato de préstamo N° 2098/OC-CR entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de

Desarrollo celebrado al amparo del convenio de cooperación para el financiamiento de proyectos de inversión (CR-X1007) que financia primer programa para la Red Vial Cantonal (PRVC I), expediente N° 18.003”, esto con el objetivo de contar con los recursos de este crédito internacional para financiar los planes en la red vial cantonal, que se han proyectado y que han sido comunicadas al Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 6: Comunicar a la Asamblea Legislativa que este Concejo Municipal aprueba la ley “Aprobación del contrato de préstamo N° 2098/OC-CR entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo Celebrado al amparo del convenio de cooperación para el financiamiento de proyectos de Inversión (CR-X1007) que financia primer programa para la Red Vial Cantonal (PRVC I)”, expediente N° 18.003, esto con el objetivo de contar con los recursos de este crédito internacional para financiar los planes en la red vial cantonal que se ha proyectado y que han sido comunicadas al Ministerio de Obras Públicas y Transporte
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 11.** La señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en su oficio DE-233-06-2011, invitan al Taller de Validación de la Agenda Municipal el próximo viernes 15 de julio de 8am a 2 pm en el Edificio cooperativa el cual está ubicado al costado norte del Mall San Pedro.
- 12.** El señor Carlos Borbón Morales, Jefe, Centro de Capacitación, de la División de Gestión de apoyo, de la Contraloría General de la República, en su oficio DGA-UCC-0156, invitan a la videoconferencia sobre el Sistema Integrado de Información Municipal, el día 8 de julio de 1 a 4 pm, en la sala de videoconferencia de la UNED en Puriscal, el objetivo de la actividad es orientado a asesorar y evacuar consultas a los funcionarios municipales sobre el uso del sistema y sobre la formulación del plan de presupuesto municipal y capacitar a los Concejos Municipales sobre la información que provee dicho sistema para la toma de decisiones, con el fin de coadyuvar al fortalecimiento de la gestión municipal.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión Ambientados: Comienza el día de mañana, ya todo se encuentra listo, sin embargo falta mucha colaboración para recibir el material.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. ACUERDO # 7: Se aprueban los siguientes pagos:

Nº contratación	Proveedor	Monto	Detalle
2011CD-000054-01	Omar Navarro Monge	¢240.000.00	Limpieza de derrumbe en camino San Joaquin los Reyes por el cruce
2011CD-000051-01	Juan José Sandoval Méndez	¢2.500.000.00	Habilitación de módulos activos e inventarios, mantenimiento de catálogo contable, enlace planillas, pago nómina regidores, pago patronal CCSS

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Presenta el contrato que se realizó con Coopesanmarcos R.L, para el financiamiento del nuevo Camión Recolector de Basura.

El regidor Astua Quesada comenta que le preocupa el artículo 5, ya que no está igual al acuerdo, se puede interpretar que en cualquier momento la Administración, cree que de la Cooperativa, puede realizar cambios en los intereses, por lo que falta indicar a base de que se van a realizar.

3. Comenta que no saben cómo se va a manejar el presupuesto de emergencia de la ley 8114, ya que no se cuenta con los procedimientos a seguir.

El regidor Astua Quesada sugiere que se consulte al IFAM o a la Contraloría General de la República, esto porque no se pueden omitir los procedimientos, por lo que la consulta va basados en si es la Municipalidad el que tiene que declarar el estado de emergencia o es el Estado.

4. Trae informe sobre el informe solicitado, con respecto a la construcción que el señor Víctor Porrás hizo contiguo a la Funeraria los Santos, se va a proceder legalmente para hacer la demolición.

El regidor Astua Quesada considera importante consultar a la Fiscalía como se puede proceder.

5. Sobre la donación del terreno a nombre de esta Municipalidad, ubicado en el Rodeo, a la UNED, ya que ellos deben de presentar el proyecto correspondiente para que les asignen los recursos y poder construir la Casa de la Cultura.

Lee nota del Departamento Legal, con respecto a dicho asunto.

El regidor Astua Quesada sugiere que se realice un finiquito, en donde la dueña de la propiedad que se encuentra al fondo de este terreno, está de acuerdo con los metros que se le va a dejar para la salida.

El regidor Umaña Elizondo manifiesta que también se podría realizar la señalización y consignarlo en el acta.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 8: Se dona el terreno con el Plano N° SJ-651873-2000, finca N° 235971, con un área de 2.335.43 m², ubicado en el Rodeo de Tarrazú, junto a las instalaciones de la UNED, propiedad de la Municipalidad de Tarrazú a la Universidad Estatal a Distancia, esto con el fin de que construyan la Casa de la Cultura, sin embargo esta donación queda sujeta a que se realice un finiquito con la Familia Galera Navarro para la aceptación formal de la entrada a la finca de dicha familia.

ACUERDO EN FIRME.

6. Ya se envió el expediente correspondiente de los proyectos del BID a la señora Diputada Alicia Fournier.
7. Habló con el encargado de RITEVE en la Zona, y le comento que cada tres meses deben de anunciar el retiro de la estación, sin embargo es solo para comenzar contrato, esto porque es por trimestre, ya que por ser estación móvil en cualquier momento los pueden trasladar.
8. Solicita que se nombre la comisión para la organización de la Feria del Café y del Festival Navideño.

Los señores regidores sugieren que reunirse en una sesión extraordinaria para ver dicho tema.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 9: Trasladar la sesión del día lunes 11 de julio para el martes 12 de julio a las 5 de la tarde en el salón de sesiones de esta Municipalidad, con el fin de ver los dos siguientes puntos:

1. **Aprobación reglamentos de Parquímetro con Boletas y COLOSEVI**
2. **Organización Feria del Café y Festival Navideño de la Municipalidad de Tarrazú.**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO VI: MOCIONES

Moción escrita presentada por el regidor Manuel Umaña Elizondo, la cual textualmente dice lo siguiente:

“Moción de: Camino Viejo a Guadalupe

Texto de la moción: En reunión sostenida por miembros de este Concejo “en comisión” con el señor Ministro del MOPT y algunos de sus colaboradores cercanos, además en presencia del señor Diputado del PAC, Gustavo Arias, en calidad de facilitador para tal reunión, el señor Ministro se comprometió con los regidores ahí presentes, con varios proyectos con carácter de emergencia en el Cantón de Tarrazú, dentro de las cuales se encuentra el Proyecto Calle Vieja de Guadalupe (camino viejo Guadalupe) y al no verse ninguna gestión tangible de parte del señor Ministro en este punto.

Mociono en el sentido de mandar nota por parte de este Concejo al señor Ministro recordándole el compromiso de incluir en la Comisión de emergencias el problema del Camino Viejo Guadalupe de Tarrazú, para solucionar y recordarle el compromiso que se adquirió.

De ser aprobada esta moción, se dispense del trámite de comisión.”

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 10: Aprobar la moción anterior, presentado por el regidor Umaña Elizondo, por lo que se le consulta al señor Francisco Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes, sobre el compromiso que realizó el pasado mes de noviembre del año 2010, a una comisión de Regidores de esta Municipalidad, con respecto al proyecto del arreglo de la Calle Vieja de Guadalupe de Tarrazú, si ya ha sido incluido dentro de la Comisión de Emergencias, y la fecha de inicio de las obras, esto porque se encuentra en muy mal estado, además de que es una ruta alterna importante, para la comunicación con los Cantones de la Zona de los Santos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

- 1.** La regidora Blanco Zúñiga comenta sobre la Oficina de la Mujer de la Municipalidad, manifiesta que esta oficina es muy importante para todos los habitantes del Cantón, todas las personas están muy contentas con el servicio que se les está ofreciendo, sin embargo solo viene una vez a la semana, por lo que sugiere que se revise el presupuesto ordinario del 2012 para ver si se puede aumentar el tiempo de trabajo.
El regidor Astua Quesada propone analizarlo.
- 2.** El regidor Umaña Elizondo solicita averiguar si Coopesantos cuenta con los estudios correspondientes de compensación y mitigación, esto con respecto al PH San Joaquín – Los Santos.
El regidor Vargas Díaz comenta que para que SETENA pueda otorgar los permisos correspondientes, dentro de los requisitos deben de incluir la compensación y mitigación.
Los señores regidores solicitan enviar nota a SETENA consultando cuales son las obras, las medidas de compensación y mitigación que están dentro del plan de gestión ambiental del PH San Joaquín – Los Santos, que construirá Coopesantos R.L, esto con el propósito de dar seguimiento a las mismas.
- 3.** El regidor Ureña Miranda solicita enviar nota a la Comisión Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, solicitando los proyectos que se van a realizar en este Cantón, esto debido a que varias personas le han solicitado dicha información.
Los señores regidores solicitan enviar nota.
- 4.** El regidor Vargas Díaz presenta programa que facilita la búsqueda de acuerdos, y así mismo se ve si están o no ejecutadas, además se pueden incluir las políticas que este Concejo ha realizado, es una manera práctica para revisar los acuerdos.
Otro tema es que los vecinos de Barrio Nuevo de San Lorenzo de Tarrazú, enviaron nota al señor Vicepresidente Municipal, por ser parte de la Junta Vial, donde solicitan ser tomados para el presupuesto de caminos del año 2012, ya que desde el año anterior han realizado los trámites y han sido excluidos.
El regidor Astua Quesada comenta que se han venido realizando proyectos con el asfalto que dona RECOPE por lo que sugiere que el próximo año se pueda hacer el proyecto en dicha calle.
- 5.** El regidor Sánchez Navarro informa sobre los logros de los muchachos que fueron a Olimpiadas Especiales en Atenas, Grecia de Europa, estos muchachos con estudiantes del Liceo de Tarrazú, y participaron en las disciplinas de potencia, atletismo, relevos y salto con impulso:

 - Ermer Navarro 4 medallas de oro

- Erick Cordero 1 medalla de bronce
- Kimberly Jiménez 1 medalla de oro
- Sugeilyn Montero 1 medalla de oro
- Josue Valverde 3 medallas de plata y 1 de bronce
- Edwin Abarca 1 medalla de oro

El día de mañana 07 de julio del 2011 se tiene programada una caravana a las 4 pm, para recibir a los participantes, además se contará con la cobertura periodística de informe 11 las historias.

Sobre el partido entre la Liga Deportiva Alajuelense y Pérez Zeledón, estuvo muy lindo, la asistencia fue de más de 3000 personas, la recaudación fue cerca de ₡4.500.000.00, se tuvo la cobertura de canal 7, canal 6 e Intrusos de la Farándula.

Se le tiene que realizar mejoras al Estadio Municipal.

Esperan realizar el próximo año la triangular de la copa del café Tarrazú con Saprissa, Liga Deportiva Alajuelense y Heredia, la Liga ya confirmó y los otros dos equipos están por hacerlo.

Sobre los Juegos Nacionales, el día de mañana comenzará con la participación, esto en dos disciplinas Natación en Villa Colón y Taekwondo en Puriscal.

A ellos se les ayudo con el transporte en la final nacional, los accesorios, buzos, y alimentación, con un total de ₡1.321.000.00.

Sugiere que se inviten a los participantes de las Olimpiadas Especiales y Juegos Nacionales para la próxima sesión y se pueda compartir un refrigerio..

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 11: A través del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, invitar a los jóvenes que participaron en las Olimpiadas Especiales en Atenas Grecia, Europa, y Juegos Nacionales, para la próxima sesión ordinaria del miércoles 13 de julio del 2011, a partir de las 4 de la tarde.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Finaliza la sesión a las veinte horas del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

José Antonio Astua Quesada
VICEPRESIDENTE
Quién preside la sesión